



DECRETO N° 0384  
NEUQUEN; 07 ABR 1989

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
DIRECCION  
DISTO:  
VISTO:

La nota elevada por el Señor Director General de Cultura, Dn. Jorge Omar Garcia Lillo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el funcionario, presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en la Secretaría de Bienestar Social;

Que corrida vista las presentes actuaciones a la Secretaría, nombrada precedentemente, es opinión del Señor Secretario aceptar la misma, rechazando todos los términos vertidos en su nota;

Que ante lo expuesto corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 01-04-89 la renuncia presentada por el Director General de Cultura Dn. JORGE OMAR GARCIA LILLO, rechazando los términos vertidos en su nota de renuncia.-

Artículo 2°) Por la División Liquidación de Haberes, liquídese y páguese los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



*[Signature]*  
Felipe Elias Ulla  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
ACUÑA  
SIFLETO  
LYNEN